



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-151

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 4 de noviembre del año 2020
DIPUTADA PRESIDENTA**

ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA

DIPUTADO SECRETARIO

EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS FORMULA ATENTO EXHORTO, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL DENOMINADAS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y PETRÓLEOS MEXICANOS, PARA QUE IMPLEMENTEN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LAS SUPERFICIES QUE ATAÑEN A SU DERECHO DE VÍA EN LAS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS LAS INSTALACIONES INHERENTES A LA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES ELABORADOS A BASE DE HIDROCARBUROS UBICADOS, COMO LO SON LAS TORRES DE ALTA TENSIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, ASÍ COMO DUETOS DE COMBUSTIBLES ELABORADOS A BASE DE HIDROCARBUROS, YA QUE MUCHAS DE ESTAS SE ENCUENTRAN ENMANTADAS, CON BASURA ALMACENADA Y EN CONDICIONES INSALUBRES QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD.